Sesión número 11 de la comisión edilicia de obras públicas, planeación urbana y regularización de la tenencia de la tierra.

BIENVENIDA

El Presidente de la Comisión Edilicia da la bienvenida de la siguiente forma: Muy buenas tardes a todos compañeros, que con fundamento en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 de la Ley de Gobierno de la Administración Publica y 40, 48 y 67 y demás relativos del Reglamento interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, tuve a bien a convocar a esta sesión ordinaria número once de la comisión edilicia de obras públicas, planeación urbana y regularización de la tenencia de la tierra, antes de pasar a la lista de asistencia quiero externar la bienvenida a la regidora Mónica Reynoso, a la regidora Betsy Magaly Campos Corona, mi compañera coordinadora general de gestión de la ciudad Arquitecta Miriam Salome y bueno este, antes de tomar lista de asistencia, si quiero hacer presente, mi compañera la regidora Tania, la regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez, presento este oficio de justificación sin anexos, entonces si tienen a bien aprobar esta inasistencia, voy a darle lectura dice lo siguiente : Regidor Víctor Manuel Monroy Rivera, Presidente de la comisión edilicia permanente de obras públicas, planeación urbana y regularización de la tenencia de la tierra, presente, por este medio y agradezco la atención a la presente, ante esta comisión edilicia de obras públicas, planeación urbana y regularización de la tenencia de la tierra, por este medio envió un cordial saludo y aprovecho para solicitar de la manera más atenta presente la justificación, con fundamento en el artículo 51 de la Ley de gobierno de la administración pública municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco y en virtud de que por compromisos adquiridos con anterioridad, no me es posible estar presente sin más por el momento y en espera de su atención, me despido quedando a sus apreciables ordenes, para cualquier aclaración o duda.

La síndica municipal, licenciada Magali Casillas Contreras pregunta: ¿no agrego algún comprobante, con el que demuestre que ya tenía un compromiso adquirido con antelación?

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

El regidor Víctor responde: No, nada, entonces si tienen a bien aprobar esta inasistencia, les pido por favor manifiéstenlo levantando su mano, la licenciada Magali y el Regidor Víctor Monroy, levantan su mano y queda aprobada la lista de asistencia. Procedo y continuo tomando lista de asistencia, Sindico Magali Casillas Contreras, responde presente, la regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez, presento oficio de inasistencia y el de la voz Víctor Manuel Monroy Rivera, Presidente de la Comisión, presente, habiendo quorum legal para la aprobación del orden del día.

DESARROLLO

En el punto número tres es la aprobación de los techos financieros en las obras contenidas en los oficios 284/20222 que signo el director de obras públicas, arquitecto Joe Ronal Ángeles Pedrosa donde vienen desglosados las obras de la partida número 614 de fortamun y de recursos propios, después nos vamos a ir explicando punto por punto al respecto, asuntos varios, un tema que tiene que ver con los anexos a través electrónica y la clausura, si tienen a bien aprobar el orden del día con los asuntos varios, les pido que lo manifiesten levantando su mano, aprobado por unanimidad de los presentes, muy bien, entonces para el desahogo de la sesión, me permito dar lectura al oficio número 284/2022 en el cual se dirige a mi persona como Presidente de la comisión edilicia permanente de obras públicas, planeación urbana y regularización de la tenencia de la tierra, presente, sirva ser el conducto y a la vez agradezco para informarle los techos financieros de las obras publicas que se describen a continuación, cuyos montos máximos se basan en los proyectos, fichas técnicas, catálogos de conceptos, planos de ubicación y planos particulares de cada una de ellas, se anexa a la presente en original, de manera impresa en original debidamente firmados y sellados, esto a efecto de que conforma a sus obligaciones de a conocer a los demás miembros de dicha comisión edilicia este asunto y sus proyectos en su caso la aprobación y posteriormente la dictaminacion y aprobación al pleno del ayuntamiento, lo anterior tiene sustento legal establecido en el artículo 37 numeral 1, 38 fracción 25, 47 numeral 1 fracciones 1,4 y 5 y 64 del Reglamento interior de Zapotlán el grande Jalisco, firma el día 21 de octubre de 2022 el arquitecto Joe Ronal Ángeles Pedrosa, director de obras públicas, en este momento vienen fichas técnicas, presupuestos, planos, los voy a ir pasando para que los vayan viendo, vayan checando y podemos ir dando lectura al respecto, si tienen alguna duda, o este alguna aclaración por parte del área técnica en este caso le agradezco a la Coordinadora General, la Arquitecta Miriam que nos haya acompañado para poder aclarar cualquier duda al respecto, verdad, entonces la obra número uno obra forta diagonal cero cero cinco diagonal dos mil veintidós, la obra es la “Construcción de carpeta asfáltica de micro aglomerado en la calle General Ramón Corona Madrigal, entre las calles Félix Torres Milanés y la calle Pascual Galindo y Ceballos en Ciudad Guzmán municipio de Zapotlán el Grande Jalisco”, el recurso es del programa de obra pública original presupuestada, recursos federales, recurso de fortalecimiento fortamun, partida número 614, rubro de la obra infraestructura vial, tiene el techo financiero de un millón quinientos veinte mil pesos cuatrocientos noventa y cuatro punto ochenta, considerando que el techo financiero es el monto máximo para la ejecución de la obra, verdad, entonces tienen en sus manos, fichas técnicas, vienen los catálogos de conceptos, planos de ubicación, planos particulares, incluso en los planos pueden observar alguna especificación técnica, al respecto la ubicación, distancia, por primera vez.

La Regidora Betsi pregunta: Yo tengo una duda, la construcción, aquí dice construcción de carpeta asfáltica de micro aglomerado de materiales o diagnostique, en que consiste la técnica que habla de un espesor de 1 centímetro, entonces como es una calle donde va a pasar, pues los carros, entonces no sé por el espesor me imagino que lo que es la carpeta asfáltica, me imagino en que consiste para que quien nos pregunte, poder responder más que nada.

La Coordinadora General de Gestión de la Ciudad responde: Claro, sale un poquito más de este material micro aglomerado y al pavimento le llaman también, es un material asfaltico, si, que nos permite tener ciertas resistencia, claro el tratamiento que se le va a dar a las calles ya está que lo vamos a hacer con la maquinaria y mano de obra de obras públicas para darles se puede subir un nivel que es lo único que transfiere con un nivel homogéneo y se aplica después de sacar ese material, este, los micro aglomerados, los componentes son los que hacen esta resistencia del material es uno de los tantos materiales que existen y ya se dio diferentes materiales que es lo que necesitamos y estuvimos en coordinación con el área de Sapaza este, para conocer de estas intervenciones bueno, invertir en este material es una manera de mantener las calles, por cierto tiempo no y por eso consideramos que el tiempo que puede durar esta infraestructura y también para cuáles eran necesarias de todo los paquetes antes de tiempo, para cuales son necesarias para crear puedes ¿y cuáles es este importante también cambiar tuberías, en este caso el pavimento que tenemos con concretos muy activos, entonces pero que todavía nos aguantan algún tiempo con este material.

La regidora Betsi comenta: ¿Quiere decir qué? Es un material diferente a lo que se está usando.

La invitada, Arquitecta Miriam Salome contesta: Eso sí que es un material más resistente, recuerdas lo que es la ficha técnica, este, en este caso el objetivo de este pavimento, micro pavimento que le llaman es reducir, sellar y corregir el deterioro natural y superficial de los caminos que presentan problemas de desgaste ya sea pavimento asfaltico o concreto hidráulico, este método es eficaz para el mantenimiento, prevención y solución de problemas de las redes urbanizadas, aportando a la superficie a trabajar en una capa perfectamente adherible, completamente impermeable y resistente a la presión y desgaste producido por el tráfico y que también industrial, en realidad es lo que había escrito tráfico, por eso encontramos también por ese material, se emplean tratamientos especiales muy pequeños en el espesor, habitualmente no superior a 12 mm un poquito más aportando al pavimento ya existente una mejora en la impermeabilidad en las características superficiales es decir en la textura superficial y resistente al deslizamiento, también constituye un manto protector para el firme que es el que recurren a su vez con una nueva técnica, en el caso de estos pavimentos, nosotros veíamos que todavía tienen una vida, sabemos que en nuestras calles de este, la infraestructura que sea a eso viene de muchos años en otras actividades primarias, viene de muchos años atrás y entonces si es necesario cambiarlo, yo creo que no nos alcanzarían dos, tres o cuatro administraciones para cambiar todas las calles y la problemática que tenemos, pero le estamos apostando a que estas vialidades tengan esta mantenimiento y nos duren dos o 3 años con este con este material y no sea necesario y bueno, posteriormente entonces sí será necesario cambiar de nuevo para complementar.

La regidora Betsi participa con lo siguiente: Una pregunta ¿Esto cubriría las necesidades del próximo año en las lluvias? No vamos a tener la problemática que tenemos en este año, de estar bacheando y de que ya llovió y no hacer valer el trabajo que se está haciendo, porque estamos hablando del trabajo de compañeros que están bacheando y que pues no se está valorando su trabajo porque llueve y se vuelven a ir los materiales, ¿Esto cubriría eso?

La Coordinadora General de Gestión de la Ciudad, Arquitecta Miriam comenta: en parte esto cubriría eso, desde luego que sí, este por la vida media del material y aparte la garantía que nos dan algunos proveedores en este caso pues, y estos materiales le apuestan a que, son garantizados, no, y eso también nos ayuda o nos da la línea para que este, obtemos por algo más diferente, claro que el bacheo, sabemos que el peor momento para el bacheo es la temporada de lluvias para eso sí, juega mucho en nuestra contra este, pero bueno, habría que de darle el tratamiento y ser un conducto y un poquito emergentes ante la situación, creo que no prevenimos este, el año pasado la misma cantidad de agua, sin embargo las calles ya estaban deterioradas, este año hemos tenido bastante precipitación pluvial, muy, muy grandes y sin embargo, bueno, se hizo este, programa emergente, sin embargo, estamos apostando al mantenimiento para estas vialidades que a futuro en un programa para nosotros, en un programa de transito ya en una nueva, nuevo tratamiento.

La regidora Mónica Reynoso pregunta lo siguiente: Vamos a ver, como preguntarle ¿La garantía que están ofreciendo aquí, en realidad es la garantía o el proveedor ¿cuál es? Que estaban diciendo, que no pueden, este proveedor es el ganador,

El Regidor Víctor en su carácter de Presidente de la Comisión responde: No es para techo financiero.

La regidora Mónica continúa con lo siguiente: ¿Para las carpetas que tiempos de garantía dan algunos?

La Arquitecta Miriam responde: Algunos dan de 2 o 3 años, para este tiempo.

La regidora Mónica comenta: Entonces serían de 2 a 3 años reales, aproximadamente incluyendo la mano obra, ósea ellos te garantizan 2 a 3 años, sí, incluyendo carga pesada, porque cuando se desvían, hay algunas vialidades que se están mencionando aquí, donde tenemos carga pesada entonces mi pregunta es, sería si dentro de esa garantía también en ese momento se contempló alguna otra opción como medio alterno, porque como son, desvió de vehículos de carga pesada, pues ahí ya se requiera.

La Coordinadora General de Gestión de la Ciudad, Arquitecta Miriam Salome, explica lo siguiente: Pues ya está la ruta, la ruta en la que estamos es alterna, este de carga pesada no se va a intervenir con este material, esto más delante lo vamos a ver por lo mismo en otra de las propuestas más adelante otros materiales como una carpeta fuerte, por lo mismo, que sabemos que estas vialidades tiene una carga de trabajo más fuerte, entonces nos vamos a intervenir y le estamos apostando a invertir un poquito más en esta vialidad sin embargo, esas que son una tráfico, como transporte urbano, transporte de personal y movilidad, este de la población, sí, estamos apostando a esta, a estas.

La regidora Mónica pregunta lo siguiente: Estas vialidades a que se están sustituyendo con esto, ¿cuántas son bueno 8, 9,10, 12, de conglomerado y las otras cuatro son? Y en estas vialidades ¿En dónde se pretende, este arreglar? Ya llegó sapaza si el tema que ahorita es muy importante, el tema hidráulico integral, con la responsabilidad de limpieza, porque no tiene sentido intervenir este tipo de infraestructuras, en estas ya ha participado por parte de sapaza para el cambio de drenajes con la cantidad de agua, quizá no fueron responsables, espero que este.

La Coordinadora Miriam responde: Esta parte que estamos proponiendo , corresponde por eso ya a un programa de análisis que tenemos en la coordinación para la ponerle estas obras y los materiales adecuados para este, a modo de cada una de sus vialidades en esa sesión esta, ojalá y me ha ocurrido que invitar a jamás regidores para que este vieran que a la conclusión a la que llegamos, pero en este momento no podemos compartir el programa completo de estas vialidades para este sí el Arquitecto Ochoa Neira y no recuerdo quien de su equipo estuvo ahí, al tanto en los trabajos de selección y análisis de vialidades

La Regidora Mónica pregunta: sí tiene un precio para esta opción, siguen buscando arquitectos para presentarnos trabajos en campos específicos, debería ser que haya entregado también sapaza también para soportar problemas redes y no sé lo estas manejando como un paquete de todo esto, todo junto

El regidor Víctor responde: sí.

La regidora Mónica complementa: No sé este, creo que es mejor manejarlas todas, o uno mismo o sea, los procesos van individuales, sí, sí, más bien, o sea, la votación es una, solamente las redes sociales una sola iniciativa.

La Síndico Municipal contesta: Creo que este al final el desgaste es el mismo, o sea los procesos van individuales eso sí, es una misma iniciativa, hicimos 20 veinte y fueron en contra, hicimos una es en contra. Ya les perdí la fe señora.

La regidora Mónica pregunta: ¿Si viene completa la obra?

La síndico municipal responde: Si viene completa la obra, con todo lo necesario, ahorita son los techos financieros entonces este, viene completa la información en cada 1 uno, que lo que es necesario y por salud y experiencia vienen completos, viene para aprobarse sí, sí muy bien y se va agregar, esa parte donde dices que ellos ya lo revisaron para que emitan su opinión porque entonces se sustentaría que está agregado, que de hecho, ya lo que hicieron más me parece adecuado para que vaya completo, pues para nosotros también obviamente, tener esa tranquilidad, que va este, que ya considera la intervención de alguna vialidad, lo que si se es que vienen otras vialidades, no sé si no recuérdame de otros, esos que ya consideran la intervención por temas donde sí se necesitan, yo coincido que hay que acompañar..

Regidora Mónica: De esta manera viene bien respaldado, y de esta manera, son entonces otro recurso de un pavimento y cuatro de otro tipo de pavimento, muy bien.

Regidor Víctor: O sea estamos hablando que de micro aglomerado, Ramón corona, Reforma, Carlos Paez Stille, Federico del toro, Carlos Villaseñor,

Regidora Mónica pregunta: ¿Federico del Toro de donde a dónde?

Regidor Víctor contesta: Reforma entre municipio libre y primero de mayo, Carlos Páez Stille entre Gregorio Torres Quintero y constituyentes, micro aglomerado. Le damos lectura al Micro aglomerado y luego vamos a ver con lo que continua, estoy leyendo uno de constituyentes de micro aglomerado, otro de Federico del Toro entre avenida Cristóbal Colon y Carlos María de Bustamante, otro qué es Micro aglomerado Carlos Villaseñor, Entre Carlos Páez stille y Alberto Cárdenas Jiménez, por lo cual otro que es de micro aglomerado que es constituyentes, Constitución entre constituyentes y avenida reforma, siguiente de micro aglomerado es Alberto Cárdenas Jiménez, entre Carlos Paez Stille, constituyentes entre Alberto cárdenas y Carlos paez stille, Carlos Paez stille entre Gregorio torres Quintero y Calzada Madero y Carranza, Y esos son todos los de Micro aglomerado, son 8. Posteriormente viene la construcción de carpeta asfáltica en la calle Marino Abasolo entre la calle Fray Bartolomé de las casas y la calle Fray Pedro de Gante, en ciudad guzmán, si quieren ver ficha técnica, los planos, ubicación.

La Síndico Municipal, Lic. Magali, aporta lo siguiente: Vienen los catálogos de conceptos y las especificaciones técnicas, así es.

La Regidora Mónica pregunta: Esto les falta también, si lo van a revisar porque son muchas técnicas.

La licenciad Magali responde: Este, ah, sí lo vamos a agregar incluso o sea, si lo tiene para llevarlo incluso que se me salió únicamente para presentar el escrito para acompañar con todos los documentos que lo agreguen para el propio director.

La Regidora Mónica pregunta nuevamente: ¿En el caso de algunas calles en zona centro, Sapaza entra a hacer alguna maniobra?

La Coordinadora de Gestión de la Ciudad responde: Sí, sí, sí, este, ah, ¿de cuáles?

La licencia Magali complementa: De las que vamos aprobar ahorita.

La arquitecta Miriam responde: ¿Cuantas son? Sigue Abasolo.

El Regidor Víctor complementa: Estamos en Mariano Abasolo.

La Coordinadora General continua: Y en la de concreto con redes

La Regidora Betsy aporta: Es Fray Pedro de Gante, está última, entonces es concreto hidráulico y red de drenaje en Fray Pedro de Gante entre calle Ignacio Aldama González y calle Mariano Abasolo en Ciudad Guzmán. Esto es porque ya está hecho un dictamen, y vieron aquí que si hay una necesidad de cambio de redes.

La arquitecta Miriam responde: En ese caso es una sección empedrada que está de Fray Pedro de Gante, pero que es una ruta donde se está llendo el tráfico pesado y ahí sí decidimos invertir en hidrulico.

La Regidora Betsy pregunta a la Coordinadora: ¿El hidráulico de cuanto espesor va a ser?

La Arquitecta Miriam: No sé si viene ahí en los planos, debe de venir.

La Regidora Betsy continua: Y las garantías también vienen por encima de los años en la ciudad

La Coordinadora responde: También viene. No, en el asfalto es más, porque el espesor es mayor, debe de ser mayor.

La Regidora Mónica comenta: Pavimento hidráulico en la calle Ignacio Aldama Gonzales y Mariano Abasolo ¿Son 5 empresas]?

El Regidor Víctor comenta: La última, construcción de pavimento hidráulico entre la calle Fray Pedro de Gante entre la calle Ignacio Aldama Gonzales y entre la calle Mariano Abasolo es la última carpeta asfáltica mezcla en caliente luego 1 uno, 2 dos, 3 tres, 4 cuatro, la última es de pavimento hidráulico

La regidora Betsy comenta: Entonces donde es este, carpeta asfáltica, ¿Cuál es la diferencia entre poner carpeta asfáltica y poner micro aglomerado?

La Coordinadora general responde: Esta ruta en sí está gran parte por el tráfico pesado, otra cuestión que nos hizo decidir esto, es porque a este trayecto, le faltan todavía algunos alineamientos de algunas manzanas que están en, pues todavía una completamente está en litigio y son como 20 mira y estaba complicado y otra más era porque esta esta vialidad no cuenta con una base, la base que se hizo en un momento cuando se asfaltó fue empedrado y el empedrado no es la base adecuada para hacer, esa función de base de asfalto, entonces se tendría que ver, se tiene que retirar el asfalto y también la base de empedrado, es por eso que en esa vialidad está con muchas cuestiones o situaciones de irregularidades y otras sí entonces se le va a apostar a invertirle, porque emergentemente necesitamos una vialidad alterna al periférico, pero no le vamos a invertir muchísimo como para después sí hacer una inversión ya estén alineados las propiedades y desde luego las redes sean necesarias se pueden realizar, pero si es por esta decisión que el material de que la transferencia de estas calles.

La regidora Mónica comenta: ¿Son 5, arquitecta las que me paso son 5?

La Regidora Betsy responde: son cuatro de carpeta asfáltica, micro aglomerado 3, claro y la que la que va, la de pavimento hidráulico es la que se hizo cambio de drenaje por el análisis que se hizo por parte de sapaza, inclusive imagino que por eso, como ya se va a hacer ese cambio, pues ya vale la pena la inversión del pavimento

La Coordinadora comenta: y es necesario que entendamos incluso y se le pone otra integración de eso cuando se construyó el colector y sobre todo, es una parte que ha tenido conflicto, no veo mucha facilidades de movilidad durante tanto tiempo.

La Regidora Betsy comenta: Es que hay unos pedacitos

La Regidora Mónica comenta: De la carpeta asfáltica, la calle Mariano Abasolo, si es todo Mariano Abasolo, y lo que sigue son los cuatro, obras diferentes pero vienen por la misma calle,

La Arquitecta Miriam responde: si es lo mismo que les explicaba por las secciones, sirvió en llevarla en que las opciones que fueran por la calle son mucho muy diferentes,

La Síndico Municipal aporta: Y es este, por ejemplo, me acuerdo cuando se hizo el canal y hace el tema de las obras, finalmente, como se aprueba el tema del techo financiero con las características de cada una de las obras, aunque sea en la misma red no tendría ningún problema en que se haga por las acciones de esa manera.

La Regidora Mónica comenta: Todas estas obras son, se van a llevar sobre calles que son propiedad del Municipio.

La Licenciada Magali responde: Debieran de ser propiedad Municipal,

30:17 La Regidora Mónica pregunta: ¿Lo estaban analizando? No se.

La Licenciada Magali responde: Los Techos Financieros son los requisitos que cumplen pero mira, al final, efectivamente maneras es llevar deben de ser propiedad del municipio, si no imagínese este no teníamos la propiedad de colón y la vialidad cuando se hicieron esas esas obras exactamente, pero nosotros a través de la Comur, estás, deben de estar en propiedad sí, sí deben de estar en propiedad, efectivamente para el tema de llevar a cabo las obras, finalmente, de recursos municipales, son este las tenemos nosotros en posesión en el municipio, con lo que hay que tener cuidado es en el tema de nuestros alineamientos y de hacer las obras precisamente donde invadamos como lo que decía aquí la Arquitecta no pedimos que están dentro de la vialidad es que no podemos hacer los alineamientos en ellos porque tenemos que llevar a cabo para los demás, acabamos de pagar una indemnización de una de una vialidad me pongo un ejemplo, del tema de los Bautista, o sea 30 años todas esas vialidades principales en realidad este también en el tema de un uso público y las que menos tienen problemas son este tipo de vialidades porque finalmente las tenemos en posesión y a través del proceso de Comur no, no tendríamos problema en poderlas acreditar la regularidad, este donde está libre por ejemplo una la de Carlos Villaseñor fue una obra que se hizo como de 10 millones de pesos y que no la podemos utilizar está cerrada precisamente porque es así fue una obra nueva que agarro una vialidad y te entiendo es porque de repente, le inviertes lana a algo que no es del municipio en este acuerdo, así es, y por eso no puedes tomar parte efectivamente de la acreditación, totalmente de acuerdo y debe de estar haciendo visitas.

La Regidora Mónica pregunta: ¿Hay un la plan ya? Pero entiendo que este, claro, también que si me puedo, no me la imagino que me dé la razón de…….. (Inaudible)

La Síndico Municipal responde: Son vialidades que tienen 30 años de uso, tendríamos que entrar al tema de todos los que han bacheado sus vialidades y que cómo bachearon este sin tener la propiedad, si es que o sea verdad que sí, pero no sabía, cuándo no son vialidades nuevas, al final no, no es un tema de las vialidades, el tema de mantenimiento de vialidades esperemos pero no, no son vialidades nuevas, es un tema de mantenimiento, no nos vamos apertura de ninguna, que es la luz tendrá verde para un tema de expropiación, vialidades nuevas y con esas no son vialidades nuevas, es un tema de mantenimiento a las ya existentes, entonces por eso no me preocupa de que sí que o le dije si quieren llegar a ver vialidades nuevas es donde este, donde tienen ese, problema que quisiéramos, apertura una vialidad y efectivamente, qué pasó con el tema de lo que acabamos de aprobar de la vialidad que se hizo en el 89 y se tuvo que seguir dando mantenimiento y lo estamos resolviendo, nadie lo resolvió, lo estamos resolviendo nosotros ahorita, sin embargo cuando hay un mantenimiento de vialidades, tienes que dar mantenimiento porque la tenemos en uso, en este tema de vialidad no es un tema de una obra nueva, pues es una ya existente que le han dado mantenimiento todas las administraciones finalmente, sin acreditar que en ese sentido, pues porque es un tema de mantenimiento, pero en las obras que es una apertura de vialidad y todo eso, por supuesto es más, tenemos despedirte un solicitando una, que tiene tiempo porque está este, nosotros no la tenemos en posesión, quieren, advierte el tema del alineamiento y si ahí si claro, si no le pagamos, no lo permite y ahí exactamente si no tuviéramos, no podríamos hacer un proyecto pero este es un tema de mantenimiento de las ya existentes, no hay ninguna nueva verdad, pero sí hay que tener todo verdad gracias, gracias, gracias.

El Presidente de la Comisión aporta: Muy bien, prácticamente ya se revisaron todas las obras, verdad

La Síndico Municipal pregunta: No sé si ella le tiene, porque lo tenemos separados, el dictamen que ya lo tienen

El Regidor Víctor pregunta: ¿Para el Dictamen lo de Sapaza?

La Licenciada Magali responde: Si, porque de hecho, si se tienen, nada más es para agregarlo aquí al Dictamen y describirlo para que quede soportado.

El Presidente de la Comisión Edilicia pregunta: ¿Algo más Regidora Betsy al respecto?

La Regidora Betsy responde: No nada más, si, únicamente si nos puede traer las fichas técnicas de lo que es micro aglomerado, para conocer esa técnica de cada una de las obras, que es micro aglomerado.

La Licenciada Magali aporta lo siguiente: Es que es un tema novedoso la verdad que este es un tema que bueno que narra este pasando en la emulsión.

La Regidora Mónica Pregunta: ¿Ya lo probaron en algún lado, tienen videos o algo?

La Coordinadora General de Gestión de la Ciudad responde: Ya lo he probado y en los videos con 1 de los proveedores, porque la dinámica es que puedes llamarles a varios proveedores para que nos dieran su opinión de diagnóstico o situación de las calles y que nos ofrecieran materiales y bueno, este por la situación que estamos en fiestas y todas las emergencias que hemos tenido últimamente, no tenemos tiempo de hacer una prueba, pero está la prueba y pienso que para la próxima semana para hacer una prueba de fallas y tenerla ahí porque sigue en proceso de algunos de los proveedores son entonces sí lo vamos a hacer este creo que anduvieron esta semana, este fin de semana en las calles viendo que era necesario para para este, ellos llegar con su producto, este que ya se había puesto realizado y ya en la visita ellos estuvieron aquí y conocen la localidad, entonces, este sí me surge la pregunta, se hizo la prueba con la técnica y están las pruebas fue la alberca y estar las cuerdas que se rompió próximamente, instrumento que materiales estarán que por fin en la manera de garantizarlo no es me lo compras y los geográfica ratificación de los 3 años de su producto, siendo ellos quienes sí tengo la manera como interrogándolos.

La Regidora Betsy pregunta: ¿Entonces ellos garantizan su producto de 2 a 3 años?

El Presidente de la Comisión Edilicia pregunta ¿Ok entonces bien, tienen algún comentario? ¿Bien, bueno entonces y tienen si tienen a bien aprobar los techos financieros de las nuevas obras contenidas en el oficio? 284/2022 que ya revisamos uno por uno, que ya se aclararon todas las dudas que teníamos al respecto, les pido por favor que lo manifiesten levantando su mano, Aprobado por unanimidad de los presentes. Bueno pasamos a asuntos varios, primero este bueno, si quisiera que pudiéramos, este poner en la mesa, el tema de los anexos digitales, sí claro, porque les agradezco mucho, la verdad es mucho, mucho papel, sobre todo por el tema que puedan llegar a los correos institucionales este, sí, claro, así es. Que digo igual, estas cuestiones que están dentro de los expedientes para aprobarse.

La Síndico municipal aporta lo siguiente: Si en el pleno del Ayuntamiento ya se aprobaron entregarse en digitales.

El Regidor Víctor comenta: Si ya nos están llegando los anexos en digital en el pleno verdad, entonces tenemos este que y bueno que se nos envíen los anexos en digital.

La Licenciada Magali comenta: Y ahora tendríamos que anotar una vez que se presente la compañera Tania también para que nos diga, cual este, para que nos diga que hagamos este el registro del correo donde, donde desde nuestra, pues yo creo que el mismo en donde se nos notifica di mi parte, lo del Pleno del ayuntamiento nos agregan todos los anexos de manera digital y dejamos estar este exacto, sacando tantas fotocopias de los documentos.

El Presidente de la Comisión menciona: Sí, porque en verdad es muy complicado, me entregan un juego a mí y otro a él y después es sacar copias y más copias y creo incluso que con esto de anexos digitales pues obtienes mayor practicidad.

La Licenciada Magali comenta. Si y través de correo electrónico, pues está bien, sabemos que sí es mejor

La Regidora Mónica pregunta: Es Complicado continuar así, para el tema de que es más fácil leer los documentos en físico, pero sé qué tan factible sea,

La Regidora Betsy explica: Pero igual que para usted para uno de nosotros, cargamos nuestra tableta o la computadora, sí.

La Licenciada Magali explica: Tenemos 48 horas para revisarlos para que no vayan, porque de un de repente van y ni siquiera abren el archivo y luego no viene esto y ya está anexado, entonces yo creo que mejor que el tema de responsabilidad, la responsabilidad es que cada quien que se realice y que ahí se puedan aclarar las dudas que hubiera más se agregan todos los anexos para que pueda este estar completo en ese día, yo creo que sí.

El Regidor Víctor informa: Entonces este bueno para que partir de esta sesión se van a estar enviando, de alguna manera también para que sí, sí, sí, sí, sí se estén enviando en digital, muy bien, por el momento podemos entrar

La Regidora Betsy complementa: Si que se compartan en digital, sí, sí, sí, claro que sí, es lo que se debe hacer.

La Regidora Mónica pregunta: ¿Los proveedores de esos materiales son locales o de dónde?

La Coordinadora General de Gestión de la Ciudad responde: Yo desconozco, algunos son locales y otros foráneos específicamente pero al final van a encontrar su proceso de economía ahorita únicamente es el proceso del techo financiero y pudiera ser, o pudiera ser otro, o sea, el tema. Aquí están iguales no, no sabría decirle, no, no tengo el conocimiento de lo que sí sé, es que, por ejemplo ya en el proceso en el comité de obra donde están los ingenieros, arquitectos y demás, si pasa una razón por debajo del pleno y luego vuelve a regresar, claro que sí, ya muy corto para lograrlo.

La Regidora Betsy complementa: Bueno, me está platicando la arquitecta que este material es el que usan los costeños para los mantenimientos de carreteras.

La Arquitecta Miriam explica: Incluso me quería enviar el video.

La Sindica Municipal complementa: Si para que nos quede más claro, pero lo que nos queda es mejor.

La Regidora Betsy: comenta: Lo mejor es lo más que se pueda anexar porque siempre el tema de obra es muy delicado.

El Regidor Víctor comenta lo siguiente: Entonces, este quedamos en que se envíen estos en digital para efectos de enviarlos al pleno, para efectuar analizar para estudios también hay que analizar esto mismo más el visto bueno de Sapaza mas la ficha técnica del producto más los vídeos para enviarlos a Secretario General. Muy bien, entonces este quedamos en el tema de los anexos, este digitales, en partir de esta fecha, el otro punto es este es un punto informativo que se nos envió por parte de la dirección de obras públicas y de la coordinación general de gestión de la ciudad, es sobre la cancelación de la obra el jorobado, con el techo financiero que se tenía, razón y el motivo es que

ya hay una aprobación por parte de la Secretaría de infraestructura y comunicaciones y transportes de la viabilidad del proyecto la gestión que se hizo desde enero de este año y este en mayo se autorizó el presidente de la viabilidad en agosto y septiembre aproximadamente y bueno, pues este con ese con esa viabilidad financiera, como parte del proyecto denominado Arco norte, el puente el jorobado es parte de ese proyecto específico, con lo cual es el monto que se tenía asignado, se va a estar designando a este o los proyectos y ya este bueno, a ver eso, probablemente el puente el jorobado se tendrá que construir con el proyecto, el monto y después al presupuesto de que se asigne a él, entonces eso es un punto informativo que también tenemos que pasar

La Regidora Mónica pregunta: ¿Entonces se cancela el proyecto y se viene a este proyecto?

CLAUSURA:

El Regidor Víctor contesta: Si se cancela que era de la misma partida entonces se cancela es más claro, claro, este parece estar acá y en el sentido de que ya hay una viabilidad financiera y que como parte de la. Secretaría de Cultura de la Cámara de Diputados y bueno este proyecto se va a construir ahora en el proyecto vale, entonces, bueno, ya no hay más puntos varios, este vamos a pasar a la clausura y les agradezco compañeras regidoras que nos hayan acompañado, a la coordinadora general y que nos hayas, este explicado cada uno de los proyectos, vamos a la clausura y siendo las 15:00 horas con 33 minutos, doy por clausurada la sesión número 11 de la Comisión edilicia permanente de obras públicas, planeación urbana y regulación de la tenencia de la tierra y válidos los acuerdos aquí planteados, muchas gracias.